

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria trescientos siete- dos mil veinticuatro, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de
4 Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el martes treinta de enero de dos mil
5 veinticuatro, dando inicio a las diecisiete horas con quince minutos. Contando con la
6 siguiente asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR. KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR. AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
11 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS*
12 SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA

13 **REGIDORES SUPLENTE**

14 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ
15 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
16 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO*
19 SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO
20 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 SEÑORA. DIANA CANALES LARA
23 SEÑOR. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

24 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

25 LICDA. MAUREEN MARTINEZ LEDEZMA, SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO
26 MUNICIPAL
27 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
28 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

29 **AUSENTES**

30 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
31 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS, REGIDORA PROPIETARIA
32 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”-----

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con quince minutos del martes treinta de enero de dos mil veinticuatro da inicio a la presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente Municipal; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal; Señor Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; Señora, María Isabel Sibaja Arias, fungiendo como Regidora Propietaria por ausencia de la señora Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señora Elisa Madrigal Ortiz, Regidora Suplente; Señora Kattia Salazar Ovaes, Regidora Suplente; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos, Señora Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito; Señora. Diana Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos y Señor Guillermo Díaz Gómez, Sindico Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Se deja constancia de los miembros del Concejo municipal ausentes; Señora. Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria y Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor Suplente. Así como el Señor Jong Kwan Kim Jin, Alcalde Municipal de Quepos, sin justificación.-----

SE TOMA NOTA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALTERA EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON CINCO VOTOS, PARA TRATAR TEMA POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL. -----

Asunto 01. Iniciativa verbal presentada por el señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente Municipal, para trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos el tema de las ausencias del señor Jong Kwan Kim Jin, Alcalde Municipal de Quepos para que solicite al Tribunal Supremo de Elecciones la pérdida de credenciales por las ausencias, ya que este año 2024 tiene siete ausencias injustificadas, el año pasado tenía más de 24 ausencias, para que la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos realice una denuncia al Tribunal de Supremo de Elecciones tal como lo indica el reglamento y el código municipal, en el artículo 18 b, indica también que el señor alcalde no ejecuta acuerdos, no se presenta a sesiones ni las justifica tampoco nombra a la señora Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I, siendo esto un claro incumpliendo de deberes. -----

ACUERDO NO. 01. EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar la iniciativa verbal presenta por el señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente Municipal a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su estudio y posterior recomendación. **CON TRES VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES; KENNETH PÉREZ VARGAS, AARÓN BARBOZA TORRES, Y RIGOBERTO LEÓN MORA. Y DOS VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES; HUGO ARIAS AZOFEIFA Y MARIA ISABEL SIBAJA ARIAS. -----**

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 **Asunto 02.** Atención al señor Alfredo Pereira Cisneros; SE TOMA NOTA DE LO QUE
2 EXPONE: -----

3 Menciona indica que le otorgaron unos permiso en la playa, según el ICT otorgaba unos
4 permisos sobre uso de suelo, hizo la solicitud y se lo permitieron, al regreso de las
5 vacaciones de la municipalidad se encuentra con una revocatoria, la idea es saber si puede
6 solucionar el asunto corregir los datos y seguir con el permiso que le otorgaron. -----

7 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 02.**

8 **01. Señor. Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** menciona que no existe una
9 reglamentación del I.C.T sobre los usos de suelo en hatillo o playa linda, solicita a la
10 asesoría legal que en conjunto con la comisión de jurídicos trabajen en ese reglamento de
11 uso de suelo de playa linda, ya que no se puede permitir que esta playa ahora que tiene
12 agua y luz se convierta en otro espadilla, donde habría personas a la libre con sillas y
13 toldos, si se da que sea sistemático y con un plan, donde se puede dar el uso de suelo y
14 siempre y cuando haya un reglamento

15 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Comisión Municipal
16 Permanente de Asuntos Jurídicos el tema del reglamento de los usos de suelo tanto playa
17 Espadilla, playa Matapalo, Playa linda. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
18 **votos).** -----

19 **Asunto 03.** Atención al Comité de Caminos de Hatillo; quienes presentan y exponen tres
20 NOTAS SIN NÚMERO, que textualmente dice; -----

21 El Comité de Camino de Hatillo, representa un grupo en nuestra comunidad solicitando,
22 de una manera formal, un puente de gran importancia en el camino de Hatillo a Las
23 Lagunas, con código: 606013. -----

24 Creemos que esta es una de las mejores opciones para nuestra comunidad, ya que es donde
25 el camino está contemplado como un camino público. -----

26 Con la recogida de firmas, consideramos que el puente es de suma importancia, porque
27 es el camino que se conecta a Las Lagunas, donde existen varias fincas importantes donde
28 se necesitaría un acceso para camiones y desarrollo en el futuro.” **HASTA AQUÍ LA**
29 **TRANSCRIPCIÓN.**-----

30 El Comité de Camino, y los vecinos de Hatillo, solicitamos y les rogamos la ayuda del
31 desarrollo y mantenimiento del camino entre Hatillo y Playa Guápil; ya que es la playa
32 más cercana que contamos los vecinos y podemos desplazarnos por ese sitio, incluso a
33 pie o bicicleta.” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**-----

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 Se solicita la siguiente información; Se requiere saber cuál es el código de calle pública,
2 según el inventario de la red vial municipal de la vía ubicada en Hatillo de Savegre, misma
3 que se utilizaba antes de la construcción del Puente Hatillo Nuevo (referencia con la
4 dirección 75m sureste del puente de Hatillo Nuevo); lo anterior con el objeto de estudios
5 y análisis que realiza nuestro comité en el sector.” **HASTA AQUÍ LA**
6 **TRANSCRIPCION.**-----

7 Se solicita la siguiente información; Se requiere saber cuál es el código de calle pública,
8 según el inventario de la red vial municipal de la vía ubicada en Hatillo de Savegre, misma
9 que se utilizaba antes de la construcción del Puente Hatillo Nuevo (referencia con la
10 dirección 75m sureste del puente de Hatillo Nuevo); lo anterior con el objeto de estudios
11 y análisis que realiza nuestro comité en el sector.” **HASTA AQUÍ LA**
12 **TRANSCRIPCION.**-----

13 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 03. ---**

14 **01. Señor. José Arias Ugalde;** menciona que hay un camino muy importante que es
15 Hatillo-Lagunas, ya que hay una población importante, indica la necesidad de un puente
16 ya que es muy peligroso, también indica el mantenimiento de ese camino colocar un poco
17 de lastre, y otro punto el camino de hatillo a la playa también solicitan mantenimiento,
18 que incluyan el camino de Piedra Amarilla que es un tramo entre 300 a 400 metros para
19 que se incluya en el proyecto de asfalto, y necesita saber en qué punto se encuentra en
20 ese mismo camino hay problemas de aguas pluviales que se vienen desde la montaña y
21 se juntan en la entrada de piedra amarilla, puede ser la colocación de alcantarilla para que
22 haya buen paso, el camino del rio que se sale donde había un puente en hatillo nuevo, ese
23 camino ha sido cerrado por un señor que supuestamente es el dueño entonces no hay paso,
24 pregunta si hay algún código y si los vecinos pueden pasar por él, también se refiere al
25 camino a la antigua playa guápil que está cerrado, si hay algún proceso para abrirlo en el
26 futuro. -----

27 **02. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal,** menciona
28 que existe un estudio donde indica que acceso a esa playa que mencionan es viable, se
29 puede buscar para replantearlo, ya que donde existe a una playa existe la posibilidad que
30 hayan concesiones, referente a playa guápil es un caso cerrado, esa calle no existe forma
31 legal de abrirla ya que existe una sentencia en firme, indica que zona marítimo terrestre
32 y algunos departamentos están tratando de ver como se replantea otra calle para dar
33 acceso a guápil. -----

34 **03. Señor Hugo Arias Azoifeifa, Regidor Propietario,** menciona que al ser Quepos un
35 cantón grande de carreteras de lastre, existe una deficiencia de maquinaria para
36 mantenimiento, propone que se tome la decisión de contratar maquinaria para el
37 mantenimiento, referente al tema del puente, enviarle una nota al MOPT para ver si en
38 los registros de existencias manejan puentes bailes, para que nos ayuden al futuro. -----

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 **04. Lic. José Manuel Porras Vega, Asesor Legal de Confianza del Concejo**
2 **Municipal**, referente al camino municipal que comunica a playa hatillo lo
3 correspondiente de primero es solicitar a los ingenieros municipales que realicen una
4 inspección y posterior un informe, para dar trabajos de lastreo deben existir primero un
5 amojonamiento y para que no cause un delito ambiental, entonces que los ingenieros
6 indiquen hasta donde llega la calle, también solicitar a la administración municipal una
7 propuesta de una calle paralela a la playa que se había mencionado en una inspección. --

8 **05. Señor. Rigoberto León Mora, Regidor Propietario;** recomienda que debe hablarse
9 con los propietarios de las fincas para hacer una calle paralela, y quizá se le pueda llegar
10 a playa guápil por dentro los habitantes de la zona son los que conocen mejor eso. -----

11 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Junta Vial Cantonal el
12 tema expuesto por el Comité de Caminos de Hatillo, para estudio y recomendación a este
13 Concejo Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (cinco votos). Moción de**
14 **orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
15 **aprueba (cinco votos), ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

16 **Asunto 04.** Atención al señor Rodolfo Jimenez Quiros, **SE TOMA NOTA DE LO QUE**
17 **EXPONE:** -----

18 Indica que se va a referir a dos temas, primeramente a la aprobación de una partida
19 específica para el Liceo Académico de Londres, y ya han pasado varios meses y no se ha
20 recibido respuesta de la ayuda al liceo, solicita que por favor le indique en fecha se le va
21 ayudar con la partida que le aprobaron, ya ha presentado la solicitud y la factura proforma,
22 el otro tema se refiere a la solicitud de un back hoe para acomodar la tubería antes de
23 asfaltar, ya que se van a colocar una tubería que será para muchos años, solicita horas
24 back hoe de préstamo, y con quien se debe gestionar.-----

25 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 03. ---**

26 **01. Señora, Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I;** se refiere a la partida
27 específica para el liceo indica que será incluida en una modificación presupuestaria,
28 indica que ella le dará seguimiento y se compromete, en cuanto a lo del back hoe se deber
29 trasladar al ingeniero de la Unidad de Gestión Vial para la planificar el préstamo. -----

30 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
31 Municipal los dos temas expuestos por el señor Rodolfo Jiménez Quiros, para que estudie
32 la posibilidad del préstamo del back hoe y recordarle la aprobación de la donación al liceo
33 académico de Londres. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de**
34 **orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión.**
35 **Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
36 **COMISIÓN.** -----

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 **Asunto 05.** Atención a la señora Leticia Madrigal Gómez, SE TOMA NOTA DE LO
2 QUE EXPONE: -----

3 Indica que representa un grupo de mujeres emprendedoras que tienen más de dos años en
4 la plazoleta detrás del mercado, que tenían la ayuda de la señora Yen, les ayudaba con los
5 permisos y los toldos con la municipalidad, solicita un apoyo para el grupo de las
6 emprendedoras, y que la señora Yen vuelva como líder de ellas, que les ayude con esa
7 feria de emprendedores que les dé una mano, manifiesta que quiere permiso para trabajar
8 unos días en el malecón, y que la municipalidad nos preste los todos. -----

9 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 03. ---**

10 **01. Señora, Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I;** manifiesta que quiere
11 aclarar que no han recibido ningún apoyo con esta administración, ha sido un completo
12 desorden, indica que a ella le corresponden algunas veces trabajar con la parte social,
13 indica que se disculpe porque ha intentado actuar por separado pero le quitan las
14 funciones, indica que deben reunirse con todas las emprendedoras, y unirlas, para que sea
15 más amplio más apto. -----

16 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar el tema expuesto por la
17 señora Leticia a la señora Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I para que
18 coordine un permiso que sea compatible con el que ya tienen para definir los días de feria
19 en el malecón. **2.** Trasladar a la cámara de comercio y turismo la posibilidad de realizar
20 la feria de emprendedores cuando hay visita de cruceros en el cantón. **Se acuerda lo**
21 **anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal,**
22 **para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos).**
23 **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

24 **Asunto 06.** Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Portalón de Savegre;
25 quienes presentan y exponen una NOTA SIN NÚMERO, que textualmente dice; -----

26 Por este medio, la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Portalón de
27 Savegre con cédula jurídica número 3-002-388162 les saluda y a la vez le deseamos
28 éxitos en sus labores diarias en bien de nuestro cantón. -----
29 El motivo es para darles a conocer los proyectos propuestos por la Junta directiva, los
30 mismos queremos llevarlos a cabo con la Municipalidad, IMAS, PRONAE, ICE, INDER
31 y empresas privadas. -----

32 1-Mantenimiento y mejoras a la plaza de deportes de Portalón para el fomento del
33 Deporte y la sana recreación de niños jóvenes y adultos, portal razón se necesita: --

- 34 • Dotar de una moto guaraña para el mantenimiento de la gramilla) --
- 35 • Construcción de un nuevo graderío de 3 columnas (sentaderos) de 4x4. --
- 36 • Construir casetillas en metal en las 6 bancas existentes. --
- 37 • Realizar mejoras a las bancas de cemento existentes. --

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

- 1 • Dotar de implementos deportivos como: uniformes, balones, conos, chalecos
- 2 entre otros. --
- 3 • Promover eventos deportivos comunales. --
- 4 • Instalar luces en el parquecito y alrededores de la plaza. --
- 5 • Adquirir un Play groun de madera para los niños. --
- 6 • Instalar basureros en los alrededores de la plaza. --

- 7 2-Mejoras a la infraestructura del Salón Comunal para actividades culturales, recreativas,
- 8 religiosas, ambientales, actividades sociales entre otras, para lograrlo se necesita: --
- 9 • Cambiar la totalidad del techo ya que cumplió la vida útil. --
- 10 • Levantar la estructura (cerchas del techo) del salón para más ventilación. --
- 11 • Pintar toda la estructura del salón para darle vida y proteger el metal. --
- 12 • Poner canoas y construir desagües. --

- 13 3- Mejorar las condiciones de las calles públicas para el acceso y trasporte digno de los
- 14 habitantes de Portalón --
- 15 • Concluir la segunda etapa de asfalto del tramo salón comunal de Portalón a
- 16 Portasol. --
- 17 • Construir cunetas --
- 18 • Resolver el problema de aguas pluviales del centro del pueblo. --
- 19 • Realizar descruajes en las rondas de las calles públicas. --
- 20 • Solicitar al ICE, reparar lámparas de alumbrado público que se encuentran
- 21 dañadas. --
- 22 • Reparar el puente de la quebrada La gallina. --
- 23 • Lastreo de todas las calles públicas de Portalón y lugares aledaños. --
- 24 • Reforzar el Dique del río Portalón. --
- 25 • Construir muro de contención y casetilla para la parada de autobuses en la entrada
- 26 principal de Portalón. --

- 27 4- Realizar proyecto habitacional del Nuevo Portalón, para ofrecer vivienda digna a los
- 28 vecinos de Portalón y de los distritos adyacentes para eso se necesita: --
- 29 • Vender los terrenos del proyecto el nuevo Portalón, según acuerdo tomado por el
- 30 Consejo Municipal de la Municipalidad de Quepos (como prioridad número uno
- 31 los vecinos de Portalón). --
- 32 • Asfaltar las calles internas del Nuevo Portalón. --
- 33 • Traspasar el terreno de la plaza al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 34 Quepos. --
- 35 • Traspasar el terreno de la escuela al MEP. --
- 36 • Traspasar el terreno del Salón Comunal a la Asociación de Desarrollo. --
- 37 • Traspasar el terreno de la iglesia Católica al Comité Pastoral de Portalón. --
- 38 • Traspasar el terreno del Circuito 02 al MEP. --

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

- 1 5- Desarrollar talleres, charlas, capacitaciones a los habitantes de Portalón para el
2 crecimiento personal para eso se necesita: --
- 3 • Solicitar charlas al IMAS, MUNICIPALIDAD, PRONAE, FUERZA PÚBLICA.
4 OIJ, empresas privadas, sobre: emprendimientos, inglés, seguridad ciudadana...
- 5 6-Mejoras a la infraestructura de la Asada Portalón para tener el recurso potable en
6 óptimas condiciones, para eso se necesita: --
- 7 • Construir la oficina y la bodega de la Asada de Portalón. --
8 • Mantener la Tubería en buen estado --
9 • Gestionar nuevas captaciones de agua --
10 • Instalar tubería al caserío el nuevo Portalón. --
11 • Construir un nuevo tanque de almacenamiento de agua. --
- 12 7. Construir la escuela en el nuevo Portalón, para eso se necesita: --
13 • Traspasar el terreno al MEP --
14 • Gestionar ante el MEP, presupuesto para la construcción de la nueva escuela. --

15 Esperamos de antemano que y el Concejo Municipal y la administración de la
16 Municipalidad de Quepos nos colabore en todo lo posible para lograr juntos el desarrollo
17 de estos proyectos de esta manera lograr obtener una comunidad más segura y feliz.
18 Muchas gracias.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

19 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a al Administración
20 Municipal el tema expuesto por la Asociación de Desarrollo Integral de Portalón de
21 Savegre. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
22 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
23 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

24 **Asunto 07.** Atención al señor Lenin Arguedas Muñoz, **SE TOMA NOTA DE LO QUE**
25 **EXPONE:** -----

26 La visita se debe a la situación con el puente de Londres, hoy se reunieron con los
27 ingenieros que llegaron a la inspección del puente pero se sabe que la respuesta va tardar
28 algunos días, les preocupa la situación ya que ha sido un poco incómodo, y preocupante
29 porque la municipalidad no puede construir un puente de esa dimensión pero si puede
30 ayudar a la comunidad, los documentos que trae el síndico es para ser presentados en el
31 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se ha tenido la visita de un diputado, las
32 necesidades son críticas no entran los camiones repartidores a los supermercados, no entra
33 el camión de la basura para la recolección, la mayor preocupación es cómo hacer para
34 abrir un paso en el rio, no sería la primera vez que lo intervienen, pero no tan grave como
35 ahora, en el verano hay una solución que se abre hacia abajo y puede sacarlo por donde
36 el señor Vinicio Gamboa la finca del frente, el trabajo que se había hecho con la comisión
37 de emergencias ya no se puede abrir arriba del puente, el señor Gamboa no tiene problema
38 en que se abra el paso por donde él, el señor Arguedas consulta en que puede ayudarles

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 la municipalidad con esos 25 o 30 metros de camino por la finca del señor Gamboa, con
2 la finalidad de ayudar la emergencia que tiene el pueblo y puedan entrar camiones entre
3 otros, que le den una reparación al puente de momento, ya le han hecho alrededor de tres
4 o cuatro inspecciones al puente, y no le han dado mantenimiento y ha llegado a una
5 situación crítica, los documentos que trae el señor sindico que se envíen lo más pronto
6 posible. También indica que el parque Londres necesita bastante apoyo en cuanto a la
7 iluminación y mejoras a los basureros que están en pésimos estados. - **HASTA AQUÍ**
8 **LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

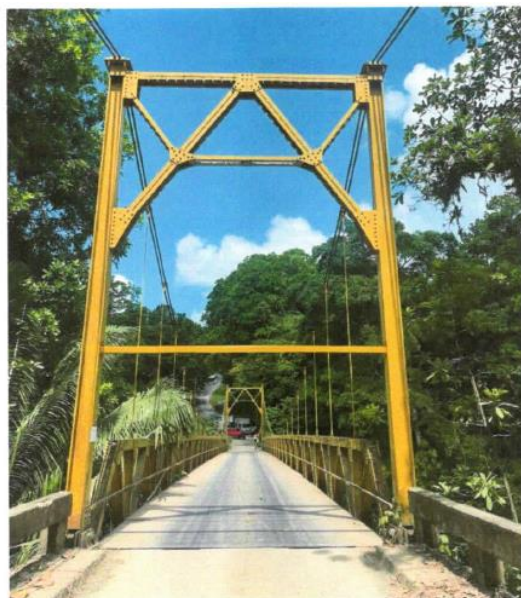
9 **SE TOMA NOTA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALTERA EL ORDEN DEL**
10 **DÍA, APROBADO CON CINCO VOTOS, PARA CONOCER DOS OFICIOS EL**
11 **SDN-01-2024 Y SDN-02-2024, REMITIDO POR EL SEÑOR ALLEN JIMÉNEZ**
12 **ZAMORA, SINDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO TERCERO NARANJITO.**

13 “Oficio SDN-01-2024 --

14 Asunto: Estado del puente principal acceso a Londres. --

15 Debido a la decisión de la Dirección de Puentes del MOPT de limitar el paso a vehículos
16 livianos sobre el puente de Londres, la siguiente seria para que el Honorable Concejo
17 Municipal envíe la solicitud de información a los departamentos competentes del MOPT
18 sobre los estudios que se han realizado para la reparación o renovación de esta
19 infraestructura que se encuentra sobre la ruta nacional 616 como se detallan en las
20 imágenes: --

21



22

Acta N° 307-2024 Extraordinaria
30-01-2024
Periodo 2020-2024



1

2 Como primeras etapas de cualquier proyecto entendemos la necesidad de realizar una --
3 serie de coordinaciones interinstitucionales: División de Obras Públicas, Dirección de --
4 Puentes, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. --
5 Se adjuntan los oficios a la solicitud: --

6 Informe sobre el Estado Estructural del Puente sobre el Rio Naranjo, Puente de Londres
7 de Quepos Ruta 616 del 22 de febrero 2010. --

8 Oficio CCLONDRES-01-2020 del jueves 14 de mayo de 2020 --

9 Oficio DVOP-2020-764 del 04 de Junio de 2020 --

10 Oficio DVOP-2020-767 del 05 de Junio de 2020 --

11 Oficio DVOP-DP-2020-276 del 14 de Julio de 2020 --

12 Oficio MOPT-0210-01-007-2020 del 14 de Julio de 2020 Estudio Puente Londres 2020. -

13 Oficio DVOP-2020-1073 del 28 de julio de 2020 -

14 Oficio DRCP 47-2020-0555 del 10 de agosto de 2020 --

15 Oficio DVOP-2020-1193 del 12 de agosto de 2020 --

16 Oficio DVOP-2020-1188 del 12 de agosto de 2020 --

17 Oficio DVOP-MRPC-2020480 del 07 de setiembre de 2020 --

18 Oficio CCLONDRES-02-2020 del jueves 11 de setiembre de 2020 --

19 Oficio CCLONDRES-01-2021 del 29 de junio del 2021 --

20 Por lo expuesto anteriormente, les solicitamos al Honorable Concejo Municipal su apoyo,
21 como uno de los órganos más importantes del cantón, para la coordinación ante las
22 instituciones competentes como MOPT, CONAVI, División de Obras Públicas,
23 Dirección de Puentes, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, a fin de tener
24 información sobre la reparación o reconstrucción del puente según corresponda el caso.”

25 **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. -----**

26 “Oficio SDN-02-2024 --

27 Asunto: Estado tramo de calle Ruta 616: Naranjito -Londres. --

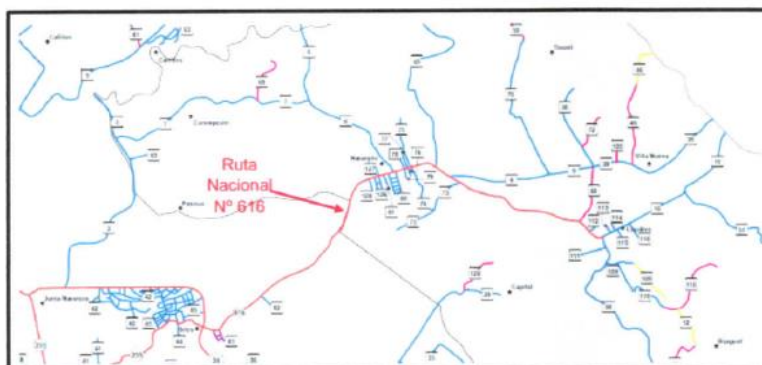
28 Reciban un cordial saludo y deseos de éxito en sus labores diarias. --

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 Por medio de la presente, solicitamos al Honorable Concejo Municipal envíe la solicitud
2 de información a los departamentos competentes del MOPT, si existe un proyecto para
3 mejorar (con asfalto) el tramo olvidado de la ruta nacional 616 asfaltada en el año 2017,
4 que comprende desde el cruce de Naranjito, pasando por el Puente de Londres y
5 terminando en el parque de la Comunidad con una distancia aproximada a 3.2 km como
6 se detallan en las imágenes: --



7

8

9 EI MOPT-CONAVI ya ha invertido dinero en este tramo de calle, preparándolo para un
10 posible trabajo de asfaltado, sin embargo, los años han pasado y el deterioro llega año con
11 año. -----

12 Por lo expuesto anteriormente, les solicitamos al Honorable Concejo Municipal su apoyo
13 como uno de los órganos más importantes del cantón, para que las instituciones
14 competentes como MOPT, CONAVI, DIVISION DE OBRAS PUBLICAS, Gerencia de
15 Conservación de Vías y Puentes, envíen un informe del estado de la carretera que
16 comunica las comunidades de Naranjito y Londres.” - **HASTA AQUÍ LA**
17 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

18 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 07. --**

19 **1. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** menciona
20 que cualquier intervención que tenga relación con un río la municipalidad no puede
21 intervenir tiene que actuar en coordinación con el MOPT, y si el MOPT solicita a la
22 municipalidad ayudarle con la maquinaria, pero únicamente si el MOPT lo solicita, y lo

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 relacionado con el parque de Londres es municipal y lo que corresponde es darle
2 mantenimiento que requiere por ser municipal. -----

3 **2. Señor. Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** menciona que hay cinco
4 diputados de la provincia de Puntarenas y hay uno que es quepeño, quisiera que ese
5 diputado se suma a este problema del cantón que lo vio nacer, ese es el diputado que tiene
6 que buscar el pueblo, no es posible que vinieran otros diputados al cantón y el de Quepos
7 no se presentó, que se llama David Segura, que espera verlo en el puente Londres y no
8 estuvo, no hay que permitir que pase lo que pasó con la zona americana que se metió la
9 política, pregunta que va a pasar el día de mañana o la otra semana que entran las clases
10 o si ocurriera una desgracia como un incendio, no hay pasada para vehículos pesados,
11 hay situaciones a corto, mediano y largo plazo, y esta situación es de corto plazo, como
12 hacer para que pasen los camiones repartidores, porque se está dando el
13 desabastecimiento, en caso que no se pueda meter la maquinaria, hay un rubro para
14 contratación de maquinaria, tienen que hacer un frente común, unir a la comunidad, al
15 concejo, a los diputados y atacar al MOPT, porque hay que estarlos presionando. -----

16 **3. Señora Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I;** menciona que hizo
17 consulta a los ingenieros y le indicaron que hicieron la inspección que efectivamente
18 enviaron un documentos al CONAVI, y que están en espera de la respuesta, en caso que
19 no reciba respuesta los ingenieros se van a comunicar con el señor apellido Montoya, ya
20 analizaron para hacer una apertura para acceso a camiones y buses. -----

21 **4. Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** menciona la siguiente propuesta,
22 este puente da acceso a tres cantones Quepos, Dota y Tarrazú, propone que se solicite
23 brindar un voto a apoyo a las tres municipalidades para que se dirija al Ministro del
24 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, y que se declare como un tema de emergencia
25 cantonal por los vecinos de Londres, convocar a una reunión al señor Ministro y
26 representantes del concejo y personas involucradas en este problema, manifiesta también
27 que el señor Diputado nacido en este cantón debería presentarse para buscar soluciones a
28 la problemática del puente, dicha problemática se debe a toda la intervención que se le
29 hizo con el tema de acceso a San Isidro de Dota, pasaban vagonetas cargadas para ambos
30 lados. -----

31 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Comunicar a los Concejos
32 Municipales de Dota y Tarrazú la situación del puente de Londres, para que nos brinden
33 un voto de apoyo solicitando al Ministro Luis Amador Jiménez del Ministerio de Obras
34 Públicas y Transporte y al Diputado David Segura Gamboa buscar soluciones al problema
35 del puente de Londres. **2.** Solicitar pronta respuesta al CONAVI, sobre la inspección
36 realizada, para que indique si ya se realizaron los análisis para la apertura que dará acceso
37 a camiones y buses. **3.** Trasladar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, los oficios
38 SDN-01-2024 y SND-02-2024 remitidos por el señor Allen Jiménez Zamora, Sindico
39 Propietario del Distrito Tercero Naranjito en conjunto con la Asociación de Desarrollo
40 Integral de la Comunidad de Londres. **4.** Solicitar a la Administración Municipal que a

Acta N° 307-2024 Extraordinaria

30-01-2024

Periodo 2020-2024

1 través de las unidades encargadas, presente un informe sobre la ruta alterna, en un plazo
2 no mayor a diez días. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción**
3 **de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión.**
4 **Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme.**
5 **Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
6 **COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

7 **CIERRE DE LA SESIÓN**

8 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
9 Sesión Extraordinaria número trescientos siete- dos mil veinticuatro, del martes treinta de
10 enero del año dos mil veintitrés, al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos. -----

11

12

13

14

15 _____
16 Maureen Martínez Ledezma
17 Secretaria a.i.

15 _____
16 Kenneth Pérez Vargas
17 Presidente

17 -----ÚLTIMA LINEA -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----